

CAMARA DE APELACION

Por el presente se hace saber que la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Sala Primera Integrada, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: CRISTOLFO MARÍA ELENA y Otros c/MATA JOSÉ ESTANISLAO y Otros s/Escrituración - 21-04945779-8 (382/2015), ha dictado el Acuerdo N° 86, de fecha 24.04.2018, por el cual Resuelve: 1. Desestimar el recurso de nulidad. 2. Declarar procedente el recurso de apelación de la actora y, por consiguiente, revocar la sentencia N° 606 del 24.04.2015, condenando a la parte demandada a escriturar -por intermedio del escribano que deberá proponer la parte actora- el inmueble vendido a favor del actor, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser suscripta la escritura por el Juez. Costas a la demandada vencida. 3. Rechazar la apelación interpuesta por la Defensora de Oficio. 4. Disponer que los honorarios de la Defensora de Oficio sean soportados por la actora, sin perjuicio de su repetición contra la demandada en caso de ser hallada, conforme a las razones expuestas en los considerandos. 5. Regular los honorarios profesionales de la alzada en el cincuenta por ciento (50%) de los que en definitiva resulten regulados en la Primera Instancia (Art. 19 Ley 6.767). Fdo.: Dres. Ariza - Puccinelli - Chaumet -Art. 26 Ley 10.160- (Jueces de Cámara), Dra. Genesio (Secretaria). Rosario, 24 de Mayo de 2018. Dr. Audano, Prosecretario.

§ 33 359122 Jun. 12 Jun. 14

JUZGADO LABORAL

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Silvana Quagliatti, dentro de los caratulados RAMÚA, ESTER c/HELMBOLD, MABEL OFELIA s/Cobro de pesos laboral; Expte. 251/16 CUIJ 21-03735118-8, cita, llama y emplaza a los herederos de la demandada -Sra. Mabel Ofelia Helmbold, DNI 5.544.995- por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Todo ello según el decreto que así lo ordena y que dice: Rosario, 27 de Abril de 2018. Cítese por edictos a los herederos de la demandada como solicita. Rosario, 17 de Mayo de 2018. Dr. Pedro Herrero, Secretario.

S/C 359019 Jun. 12 Jun. 14

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Responsabilidad Extracont. N° 2 de Rosario, dentro de los autos caratulados CHAMORRO BALTAZAR Y OTROS c/IRURETA NÉSTOR RUBÉN Y OTROS s/Daños; Expte. N° 21-11675518-9, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 27/11/17. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento a que el actor Hugo Osvaldo Pinto no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado según cédula de fs 109, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselo rebelde. Notifíquese por Cédula. Respecto al Co-Actor, Mártires Luis Flores, atento lo manifestado por el Oficial Notificador a fs 111 vta, téngase presente el fallecimiento denunciado. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del mismo para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 47 del C.P.C por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETIN OFICIAL y en el hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Acompañe la correspondiente partida de defunción en original o copia debidamente certificada. A lo demás solicito, oportunamente. Fdo. Dra. Viviana Cingolani (Juez) - Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario). Rosario, 1/06/18. Dr. Juan Pablo Hollmann (Secretario).

§ 33 359033 Jun. 12 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Analía Mazza, Secretaría de la Dra. Adriana García Valverde, se ha dispuesto citar a los herederos de Manuel Ariel Riquelme, D.N.I. 20.884.593, a comparecer dentro del término de cinco días, por edictos a publicarse por dos días consecutivos, bajo apercibimientos de nombrarles defensor. Autos: FRANCO GONZÁLEZ, LIDIA CARMEN y Otros c/RODRÍGUEZ, CRISTIAN DANIEL y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ 21-00208625-2. Secretaría, 28 de Mayo de 2018. Dra. Valverde, Secretaria.

§ 33 359031 Jun. 12 Jun. 14

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario, en autos: LÓPEZ PABLO JAVIER C/ VISSANI IDELMO NAZARENO y Otros s/Daños y perjuicios; Expte. Nro. 21-11609823-4, se hace saber que se ha dictado los siguientes decretos: "Rosario 24 de Abril de 2018: Téngase presente las partidas acompañadas, acreditando vinculo. Cítese a los herederos y sucesores de Idelmo Nazareno Vissani a que comparezcan a estar a derecho por el termino de ley y bajo apercibimientos de ley., atento lo dispuesto en el art. 597 COCC. Notifíquese por edictos que se publicaran por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el hall de PB de Tribunales. Asimismo y atento a no haberse celebrado la audiencia fijada por decreto de fecha 25/04/2017, cítese a las partes para el día 22 de Mayo de 2018 a las 12:30 horas a los fines del art. 19 y 21 CPCC. Notifíquese por cédula. Rosario 23 de mayo de 2018: atento a lo solicitado y demás constancias de autos cítese a las partes para el día 22 de Junio de 2018 a las 12:15 horas a los fines del art. 19 y 21 CPCC. Notifíquese por cédula. Firmado: Dra. Susana T. Igarzabal (Jueza de Trámite) - Dra. Julieta Becerra (Secretario). Secretaria.

§ 33 359020 Jun. 12 Jun. 14

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente, hace saber que en autos "PERETTI HÉCTOR c/LAMAYER VILMA SUSANA s/Ejecutivo, CUIJ 21-01559824-4 se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: N° 1101 - Rosario, 15 de Mayo de 2018. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada, con más los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas a los ejecutados vencidos (art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez - Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria. Rosario, 05 de Junio de 2018. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

§ 33 359093 Jun. 12 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a Nominación de Rosario, se hace saber que en autos FOLCH, ARIEL WALTER y otro c/MINISTRO, HILDA JOSEFA s/Daños y Perjuicios; (Expte. 1404/05 - CUIJ 21-01472906-9), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 22 de Marzo de 2018. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados declárase rebelde al Sr. Eduardo Oviedo. Y respecto de Héctor Rubén Oviedo continúen el trámite según su estado. Publíquense edictos. Fdo. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaría). En consecuencia se hace saber que se ha declarado la rebeldía del Sr. Eduardo Oviedo y respecto al Sr. Héctor Rubén Oviedo se ordena la continuación del trámite según su estado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 06 de Junio de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 359018 Jun. 12 Jun. 14

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, hace saber que en autos: TRANS ESTIBA SA s/Concurso Preventivo; (CUIJ 21-02896490-8), mediante resolución N° 839 del 17/05/18 del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de TRANS ESTIBA S.A., inscripta en el Registro Publico de Comercio al Tomo 89, Folio 10.329, Número 562, en fecha 17 de Septiembre de 2009, con domicilio legal constituido en calle Rioja 1218, 2° piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.' En • fecha 31/05/2018 acepta cargo de sindica la Contadora Pública Nacional; Dra. María Azul Abella, -constituyendo domicilio legal en calle Mendoza 2291 de la ciudad, de Rosario, siendo su horario de atención de lunes a viernes de 10:00hs a 12:00hs y de 16:00 hs. a 20:00 hs. Por resolución N° 984 del 04/06/18 se ha resuelto: 1°) Fijar el día 30 de Julio de 2018 como fecha tope para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del artículo .32 de la LCQ. 2°) Fijar el día 11 de Septiembre de 2.018 como término para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación descrito; y el día 26 de Octubre de 2018 como fecha limite para la presentación del informe general; 3°) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación la sindicatura deberá presentar al tribunal al fin dé ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación de la impugnación, de la contestación del impugnado si la hubiere y del respectivo informe individual. 4°) Fijar el día 15 Mayo de 2019 como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad; y para la audiencia informativa: el día 8 de mayo de 2018, a las 10hs, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. 5°) Ordenar se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "El Jurista". Insértese y hágase saber. Rosario, 6 de Junio de 2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

§ 165 359182 Jun. 12 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los caratulados: JOSE HAYDEE RAQUEL - su patrimonio - s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 529/2014, por resolución N° 1237 de fecha 29/05/18, se ha dispuesto ordenar por Secretaría la recaratulación de los presentes los que de ahora en más tramitará como José Haydee Raquel - su patrimonio - s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 529/2014. Publicación sin cargo. Rosario.

Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 359017 Jun. 12 Jun. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: MEDDOM SRL s/Quiebra; Expte. Nro. 183/2008, por resolución N° 1254 de fecha 01/06/18, se ha dispuesto clausurar el procedimiento por falta de activo. Importando dicha clausura la presunción de fraude, remítanse los antecedentes al Ministerio Público de la Acusación (art. 233 L.C.Q). Publicación sin cargo. Secretaría, Rosario. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 359021 Jun. 12 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario en autos BERCERO, MARÍA BARBARA c/JEREZ, EMILIA BEATRIZ y Otros s/Escrituración; (Expte. CUIJ N° 21-02860411-1), se dispuesto notificar por edictos la Sentencia que en su parte resolutive a continuación se transcribe: N° 523. Rosario, 13 de Marzo de 2017. Y Vistos:....; Y Considerando:....; Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda; y, en consecuencia, condenar a la heredera Martha V. Jerez a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble precedentemente individualizado a favor de Ma. Bárbara Bergero, previa realización de las operaciones de subdivisión ante el Servicio de Catastro e Información Territorial; en el término de diez (10) días si ello fuere física y jurídicamente posible, bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal en su nombre y a su costa, y de otorgar autorización a la Sra. Ma. Bárbara Bergero a los fines de la subdivisión respectiva. 2) Imponer las costas del proceso a los accionados, insértese y hágase saber. Fdo.: Juez - Dr. Ezequiel Zabale; Sec.: Dra. Gabriela Cossovich.

§ 33 359104 Jun. 12 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, en los autos caratulados: VARELA, MARIA EUGENIA y Otros s/Quiebra; CUIJ N° 21-02866041-0 mediante resolución N° 751 de fecha 01/06/2018 se dispuso ampliar la resolución N° 396 del 23/04/2018 en el sentido de: 1) Hacer saber que ha resultado designado en autos como síndico el CPN Carrera, Héctor Tomas quién aceptó el cargo en debida forma y constituyó domicilio en calle Córdoba N° 1452 piso 1 oficina E de esta ciudad. 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 89 de la Ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL. 3) Fijar el día 08/08/2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos. 4) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 20/09/2018 y el 02/11/2018 el informe general. Rosario, 04/06/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

S/C 359060 Jun. 12 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8º Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados MONTARG S.A. s/Concurso Preventivo; CUIJ 21-1325789-9, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 18/05/2018 No de Resolución 947. Y Considerando. Resuelvo: Hacer lugar al pedido de prórroga del período de exclusividad, disponiendo que el mismo se extenderá hasta el día 29 de Agosto de 2018, realizándose la audiencia informativa el día 21 de Agosto de 2018 a las 10hs en la Sala de Audiencias de Juzgado. Publíquense edictos en los diarios oportunamente designados (BOLETÍN OFICIAL y el Jurista). Insértese: hágase saber. Fdo. Dra. Vanina C. Grande (Prosecretaria) - Dr. Luciano D Juárez (Juez). Dr. Male Franch, Secretario.

§ 165 359034 Jun. 12 Jun. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 33 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE ALVEAR c/PAREDES, HUMBERTO s/Apremio Fiscal; Expte. N° 113/2018, se ha

dictado el siguiente decreto: Villa Gobernador Gálvez, 02 de Marzo de 2018. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito de la copia certificada del poder general acompañado. Por entablada demanda de Apremio Fiscal por la COMUNA DE ALVEAR en los términos de la Ley 5066 (t.o.). Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima en el plazo de ocho días, se llevará adelante la ejecución. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. N° 113/2018. Fdo: Dra. Viviana Bravo, Juez; Dra. Laura F. Acosta, Secretaria". Por lo indicado se hace saber al Sr. Humberto Paredes que ha sido citado de remate bajo apercibimiento de que si no opone dentro de ocho días excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Dra. Acosta, Secretaria.

S/C 359062 Jun. 12 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 33 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe., en los autos caratulados: "COMUNA DE ALVEAR c/RODRIGUEZ, CARLOS s/Apremio Fiscal" Expte. No 121/2018, se ha dictado el siguiente decreto: Villa Gobernador Gálvez, 07 de Marzo de 2018. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito de la copia certificada del poder general acompañado. Por entablada demanda de Apremio Fiscal por la Comuna de Alvear en los términos de la Ley 5066 (t.o.). Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima en el plazo de ocho días, se llevará adelante la ejecución. Resérvese en Secretaria el sobre acompañado. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. N° 121/2018. Fdo: Dra. Viviana Bravo, Juez; Dra. Laura F. Acosta, Secretaria". Por lo indicado se hace saber al Sr. Humberto Paredes que ha sido citado de remate bajo apercibimiento de que si no opone centro de ocho días excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Dra. Acosta, Secretaria.

S/C 359061 Jun. 12 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: PÉREZ, SARA TERESA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 353/2010, se ha dispuesto: "Rosario, 29 de Mayo de 2018. Atento a lo peticionado se provee: Para sorteo de curador de los bienes de la herencia del causante designase nueva audiencia el día 28 de Junio de 2018 a las 8:00 hs. Oficiándose- vía correo electrónico por Secretaria- a la presidencia de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de esta ciudad. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. Maria Sol Sedita (Secretaria)". En consecuencia se hace saber que el día 28 de Junio de 2018 a las 8:00 hs se procederá a sortear un curador. Rosario, 04/06/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 359076 Jun. 12 Jun. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, Secretaría Dra. Lorena González, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Elda Ida Quiroga (DNI 1.972.234) y Héctor Raúl Murua (DNI 5.993.443) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. QUIROGA, ELDA IDA y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02895930-0). Rosario, 28 de Mayo de 2018. Dra. González, Secretaria.

§ 45 359116 Jun. 12 Jun. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Andrés Oscar Barbeito (DNI 6.056.342), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. BARBEITO, ANDRES OSCAR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02897718-9). Rosario, 4 de Junio de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

§ 45 359118 Jun. 12

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos MORANTE, ORLANDO s/Sucesorio; CUIJ 21-01565346-6, se ha dispuesto emplazar por edictos a lo herederos de María Josefa Pérez,

DNI 6.108.459, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 05 de Junio, Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

§ 45 359092 Jun. 12 Jun. 8

Por disposición del Sr./a. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en autos BORDA, ANTONIO ALFREDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02896837-7, se llame a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Alfredo Borda D.N.I. N° 4.407.140, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, 31 de Mayo de 2018. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 359028 Jun. 12

Por disposición del Sr./a. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en autos CASTRO, MARIA DIONISIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02896233-6, se llame a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante María Dionisia Castro D.N.I. N° 2.964.335, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, 31 de Mayo de 2018. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 359029 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 8 de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Rada, DNI N° 5.968.952 y de doña Dominga Elsa Sabella, DNI N° 5.515.815, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Autos RADA, EDUARDO y Otros s/Declaratoria de Herederos; 21-02895522. Rosario, 31 de Mayo de 2018. Dra. Verónica Accinelli, Secretaria.

§ 45 359133 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Ezequiel Zabale, dentro de los autos caratulados: GALLI, BELINDO RICARDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02898197-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Belindo Ricardo Galli, DNI N° 6.016.269, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Gabriela Beatriz Cossovich, Secretaria.

§ 45 359032 Jun. 12 Jun. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nom. Civil y Comercial de Rosario, dentro de los autos caratulados BERMUDEZ, MARTHA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° CUIJ 21-02897742-2, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bermúdez, Martha Graciela D.N.I. N° 3.769.034, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Tribunal a cargo de la Dr. Santiago M. Male Franch -Secretario - Dr. Luciano D. Juárez - Juez. Rosario, 31 de Mayo de 2018. Dr. Franch, Secretario.

§ 45 359016 Jun. 12

Por disposición del Sr./a. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvina Ana Cicuto, Secretaría de la Dra. Daniela A. Jaime, en autos DEPALMA, FILOMENA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02897454-7, se llame a los herederos, acreedores y/o legatarios de Filomena, Desalma, D.N.I. N° 5.536.947, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5. Secretaría, 23 de Mayo de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

S/C 359030 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, Secretaria del Dr. Sergio González, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Leguizamón, Juan Domingo (LE 8.374.498), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: LEGUIZAMON, JUAN DOMINGO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02896673-0). Rosario, 6 de Junio de 2018. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 359068 Jun. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenada citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don López, Alberto Angel Florindo (LE 3.995.868), por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: LOPEZ, ALBERTO ANGEL FLORINDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02897880-1. Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario,

§ 45 359065 Jun. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Balbi, Walter Carlos (DNI 6.050.788), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: BALBI, WALTER CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-02890480-8). Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario,

§ 45 359064 Jun. 12

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Flacco Fabián (DNI 21.008.451) falleció el día 27/11/2016 y cita a sus herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. FLACCO, FABIAN s/Declaratoria de Herederos; N° 21-02895508-9. Secretaria, Rosario, 31 de Mayo de 2018. Verónica A. Accinelli, secretaria.

§ 45 359063 Jun. 12

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, conforme al Art. 2340 CCC, llama, a fin de que dentro de los 30 (treinta) de la publicación en el BOLETIN OFICIAL, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña de la Sra. Nydia Helena Castiglioni, titular de D.N.I. N° 3.959.371, argentina, jubilada, nacida en Santa Fe el día 3 de Abril de 1940, hija de Enrique Castiglioni y Beatriz Sáez, fallecida el día 22 de Mayo de 2017 en Rosario Santa Fe. Autos NYDIA HELENA CASTIGLIONI s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02895115-6. Firmado Dr. Néstor Osvaldo García Secretaria: Dra. María Belén Baclini. Secretaría, Rosario, 14 de Mayo de 2018.

§ 45 359107 Jun. 12

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Cappiello Lidia Luisa Donata DNI 2.823.149, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CAPIELLO LIDIA LUISA DONATA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02882509-6. Dr. Santiago Malé Franch, secretario. Rosario, 01/06/2018.

\$ 45 359035 Jun. 12

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nom de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Florentino Honorio Mercedes DNI 5957852, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FLORENTINO HONORIO MERCEDES s/Sucesorio; Expte. 21-02898058-9. Dra. Malé Franch. Rosario, 01/06/2018.

\$ 45 359036 Jun. 12 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario Dr. Luciano, Dr. Juárez, Secretaria a cargo del Dr. Santiago M. Malé Franch, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: ROACH, BEATRIZ MARTHA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02898001-6, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Beatriz Martha Roach, DNI 2.620.453, para que lo acrediten dentro del término de 30 días en este Juzgado. Rosario, de Mayo de 2018. Dr. Malé Franch, Secretaria.

\$ 45 359167 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dra. Ma. Silvia Beduino (Juez) y Dr. Juan Manuel Conti (Secretario), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores, legatarios y herederos de la causante LILIANA MARÍA GRAU; a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 359178 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ventura, Rosa Isabel (DNI 6.685.541), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: VENTURA, ROSA ISABEL s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02893856-7). Rosario, 14/05/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 359066 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Vila, Carlos Omar (DNI 4.977.452), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: VILA, CARLOS OMAR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02898122-5). Rosario, 04/06/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 359074 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de

Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Alvarez, Daniel Alfonso (DNI 8.524.259), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: ALVAREZ, DANIEL ALFONSO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02897542-9). Rosario, 05/06/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 359073 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Marzzan, Edgardo Rubén (DNI 7.670.371), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: MARZZAN, EDGARDO RUBEN s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02894129-0). Rosario, 05/06/2018. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 359072 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ferrero, Alejo Nemesio José (DNI 6.279.501), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: FERRERO, ALEJO NEMESIO JOSE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02891462-5). Rosario, 05/06/2018. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 359071 Jun. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos PRADO CASIET ERIKA s/Sucesorio; CUIJ 21-02894212-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Erika Prado Casiet, DNI 28.199.871, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 5 de Junio de 2018. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 45 359088 Jun. 12 Jun. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: GIAMPERI ALCIDES ANDRES s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02895260-8, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Alcides Andrés Giampieri, DNI 6.009.870, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 5 de Junio de 2018. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 45 359090 Jun. 12 Jun. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos CERDAN ROSA ASUCENA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02888367-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Rosa Asucena Verdan y/o Rosa Azucena Cerdan y/o Rosa Ausucena Cerdan, DNI 4.750.324, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 5 de Junio de 2018. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria.

\$ 45 359091 Jun. 12 Jun. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Lorena Gisela Pettinari (DNI 31.899.917), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. PETTINARI, LORENA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02894239-4). Rosario, 5 de Junio de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 359111 Jun. 12 Jun. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Hugo Francisco Repizo (DNI 3.740.847) y Malfina Castellano (DNI 5.520.530), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. REPIZO, HUGO FRANCISCO y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-028993598-3). Rosario, 5 de Junio de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 359114 Jun. 12 Jun. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Ernesto José Vicente Bosch (DNI 4.989.052), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. BOSCH, ERNESTO JOSE VICENTE s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-028997176-9). Rosario, 5 de Junio de 2018. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 359115 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LAURA ALBA BORLETTO (DNI 18.588.125), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 31 de Mayo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 359022 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARMINDA ROSARIO VILLARRUEL (DNI 3.605.668), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Junio de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 359023 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIA HAYDEE FIORITO (DNI 5.852.926), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Junio de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 359024 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de IRENE ELBA PACCIORETTI (DNI 3.247.692), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Junio de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 359025 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO FELIPE GARCIA (DNI 6.022.352), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Junio de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 359026 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HONORINA TERESA GAVAZZA (LC 2.821.221), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 4 de Junio de 2018. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 359027 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña María del Carmen Guillermo, D.N.I. Nº 5.510.582, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GUILLERMO MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio; Expte. Nro. 284/2018. Secretaría. Rosario, 30/05/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 359015 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Estella Carmen Pazzi, D.N.I. Nº 745.543, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PAZZI ESTELLA CARMEN s/Sucesorio; Expte. Nro. 261/2018. Secretaría. Rosario, 30/05/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 359014 Jun. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Atilio Aragües, D.N.I. Nº 6.015.434, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ARAGÜES LUIS ATILIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 270/2018. Secretaría. Rosario, 30/05/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 359013 Jun. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Adalberto Santiago Beltran, D.N.I. Nº 6.043.385, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BELTRAN ADALBERTO SANTIAGO

s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1193/2017. Secretaría. Rosario, 30/05/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 359012 Jun. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elda Comisso, D.N.I. Nº 2.373.002, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: COMISSO ELDA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 109/2018. Secretaría. Rosario, 30/05/2018. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 359011 Jun. 12

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Anllo, D.N.I. Nº 6.031.094, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ANLLO ANTONIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nro. 21-02894903-8. Secretaría. Rosario, 30/05/2018. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

§ 45 359010 Jun. 12

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PASCUAL WALDINO ESCUDERO y JOSEFA MARINA TREVISAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN., y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Junio de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 359129 Jun. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ALBERTO BOTTONI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN., y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Junio de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 359128 Jun. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HUMBERTO COCCHIARELLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN., y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Junio de 2018. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 359126 Jun. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CLYDE LUISA BREDICE, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Junio de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 359124 Jun. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO ASTEGIANO y JOSEFA VENESIA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Junio de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 359123 Jun. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VICTOR PASCUAL BORDI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Junio de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 359121 Jun. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE INTILANGELO, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 4 de Junio de 2018. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 359119 Jun. 12

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: UCCELLO MARIO LUIS c/MARAZZI DE RE ANGELA JUANA s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 20/13, que tramitan por ante este Juzgado, se han dictado las providencias del siguiente tenor: Villa Constitución, 01 de Febrero de 2013. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter Invocado, a mérito del poder especial acompañado que se agrega. Por iniciada la acción que expresa, a la que se Imprimirá el tramite del juicio ordinario. Previo a todo trámite acompañese informe del Registro General de la Propiedad sobre titularidad y condiciones de dominio del inmueble en cuestión. (Expte. 20/13). Firmado: Dra. Griselda Ferrari - juez - Dra. Dora A. Diez - secretaria. Y Otro: Villa Constitución, 09 de Octubre de 2014. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado en autos se provee el escrito inicial de demanda: Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho. Agréguese la documental acompañada. Resérvese en Secretaría el sobre que acompaña. Dése Intervención al Fiscal. Hágase saber a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Villa Constitución a fin de que manifiesten si existe interés fiscal comprometido. A lo demás: en

su oportunidad. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 20/13). Firmado: Dra. Griselda Ferrari - juez - Dra. Dora A. Diez, secretaria. Y Otro. Villa Constitución, 24 de Agosto de 2017. Notifíquese a la demandada Angela Juana Marazzi por cédula y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. (Expte. 20/13). Firmado: Dr. Mauro R. Bonato, secretario. Y OTRO: Villa Constitución, 17 de Noviembre de 2017. Previo a lo solicitado, líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas y a! Tribunal Electoral Provincial a fines de que informen el último domicilio de los co-demandados Nélide Paulina, Esther Argentina, Luis Delmiro, Juan Angel, Delina Enriqueta, Dora Natalia y Roberto Raúl Re. (Expte. 20/13). Fdo.: Dra. Griselda Ferrari - Juez - Dr. Mauro R. Bonato, secretario. Y Otro: Villa Constitución, 16 de Marzo de 2018. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67 y 73 ce del C.P.C.C. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen Indistintamente los empleados del Juzgado. (Expte. 20/13). Fdo.: Dra. Griselda Ferrari - Juez - Dr. Mauro R. Bonato, Secretario. Villa Constitución, 16 de Mayo de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 180 359050 Jun. 12 Jun. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari y de conformidad con lo ordenado por el art. 67 del C.P.C.C. (reformado por Ley 11.287), se hace saber que en los autos caratulados: BALBO, NICOLAS y Otra s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 1023/17, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Balbo, Nicolás, D.N.I. Nº 2.245.417 y doña Quadrini, Emma, L.C. Nº 5.824.376, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria: Dr. Mauro R. Bonato. Villa Constitución, 10 de Mayo de 2018.

\$ 45 359048 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados COPPA, CARLOS ALBERTO s/Sucesión; Expte. Nº 264/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Carlos Alberto Coppa, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 23 de Mayo de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 359047 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari y de conformidad con lo ordenado por el art. 67 del C.P.C.C. (reformado por Ley 11.287), se hace saber que en los autos caratulados: MUZZACHIODI, MIGUEL CESAR s/Juicio Sucesorio; Expte. Nº 65/18, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Muzzachiodi, Miguel César, D.N.I. Nº 12.568.528, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria: Dr. Mauro R. Bonato. Villa Constitución, 10 de Mayo de 2018.

\$ 45 359045 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: SOSA, ROBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 6/18, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Roberto Sosa, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 23 de Mayo de 2018. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 359043 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: URQUIZA ZACARÍAS - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 877/17, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios

de don Zacarías Urquiza, por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 9 de Mayo de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 359042 Jun. 12 Jun. 26

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14, en lo Civil. Comercial y Laboral de la 2a Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados ANELLO, LIDIA DELMIRA MARÍA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 433/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Lidia Delmira María Anello, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría Villa Constitución, 23 de Mayo de 2018. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 359039 Jun. 12 Jun. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter expresado, por parte en mérito al poder especial que acompaña y se agrega. Estando acreditado el fallecimiento de Raúl Jaime Amorós, D.N.I. Nº 6.090.350, con el certificado de defunción acompañado declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Dése intervención al Sr. Fiscal. Recábense los informes que prescribe la ley provincial 5110, oficiándose. Oficiese al Registro de Procesos Sucesorios en el término de 10 días (Art. 4º Ley 8100). Oficiese al Colegio de Escribanos. Notifiquen empleados notificadores. (Expte. Nº 431/18). 10 de Mayo de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 359187 Jun. 12 Jun. 18

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Hugo Dante Malpiedi, D.N.I. Nº 8.523.442, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos MALPIEDI, HUGO DANTE s/Sucesión; (Expte. 461/2018). Melincué, 29 de Mayo de 2018. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 359186 Jun. 12 Jun. 18

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Lidia Beatriz Sodero, por el término de ley para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Autos: SODERO, LIDIA BEATRIZ s/Sucesión; (Expte. Nº 436/18). Melincué, 1 de Junio de 2018. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 359096 Jun. 12 Jun. 18

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Jorge Verna, Secretaria de la Dra. Ana Clara Grabowski dentro de los autos caratulados COMPAGNUCCI LETICIA c/FABRI LUINI S.R.L. y/Otro s/Demanda Laboral - (Expte. 802/2011), se cita a los herederos y/o sucesores de los causantes Nanci Viviana Burgos DNI 16.805.646 y Norberto Jorge Luini, DNI 11.791.171 a comparecer y estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley, publicándose edictos por el término de tres (3) días en el BOLETIN OFICIAL. (Artículo 597 C.P.C. y C). Venado Tuerto, Dra. Ana Clara Grabowski, Secretaria. Se deja constancia que el presente no abona sellado ni tasa alguna por gozar del beneficio de gratuidad por ser causa laboral. 22 de Mayo de 2018. Dra. Pessarello, Prosecretaria.

S/C 359151 Jun. 12 Jun. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados VERA CLAUDIO MARCELO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 285/2018. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Vera Claudio Marcelo DNI 22.206.173 CUIL 20-22206173-4; Para que comparezca dentro del término de ley a hacer valer sus derechos a la herencia. Venado Tuerto, 18 de Abril de 2018. Firmado Dr. Federico Bertam, Juez, Dr. Walter Bournot, Secretario. 1 de Junio de 2018.

\$ 45 359053 Jun. 12 Jun. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, en autos caratulados GRIGHINI, HIGINIO ANGEL s/Sucesión; (Expte. N° 323/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Higinio Angel Grighini, DNI N° 4.939.433, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 29 de Mayo de 2018. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 359079 Jun. 12 Jun. 18
